

ORDENA TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

DECRETO EXENTO N° 1583

DALCAHUE, 27 de junio del 2013.-

VISTOS: Las necesidades del servicio; y documentos adjunto; Los Artículos 62,63,65,66 y 67 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: La realización de trabajos extraordinario a continuación de la jornada de trabajo, fines de semana y los días festivos, a contar del 01.07.2013 y hasta el día 31.07.2013, a los siguientes funcionarios:

1.- OLEGARIO BARRIA BARRIA, A CONTRATA GRADO 15° DE LA E.M.S: Realizar confección de cunetas en caminos de la comuna de Dalcahue, realización de turnos y conducción de otros vehículos municipales por reuniones. Con un Tope de 50 hrs.

2.- HECTOR IGOR TORRES, AUXILIAR GRADO 15° DE LA E.M.S: Realizar traslado de materiales, traslado de ripio para el mejoramiento de caminos de la comuna de Dalcahue, realización de turnos y conducción de otros vehículos municipales por reuniones. Con un Tope de 50 hrs.

3.- CRISTIAN BAHAMONDE BARRIA, A CONTRATA GRADO 14° DE LA E.M.S: Realizar operación de retroexcavadora para el mejoramiento de caminos de la comuna, realización de turnos y conducción de otros vehículos municipales por reuniones.. Con un Tope de 50 hrs

4.-- YASNA IGOR GUICHACOY, ADMINISTRATIVO GRADO 18° DE LA E.M.S: Realizar ordenamiento del archivo de SECPLA desde el año 2005 al 2006. Con un tope de 25 Hrs.

5.- ORLANDO GESELL SALDIVIA, A CONTRATA GRADO 10° DE LA E.M.S: Con la finalidad de realizar visitas a Sectores Rurales por inspección de caminos rurales, reuniones con organizaciones sociales, reuniones de personal, elaboración de proyectos. Con un Tope de 28 hrs.

6.- RAMON BAHAMONDE BAHAMONDE, A CONTRATA GRADO 14° DE LA E.M.S: Realizar Ensanche de diversos caminos de la comuna de Dalcahue, realización de turnos y conducción de otros vehículos municipales por reuniones. Con un Tope de 50 Hrs.

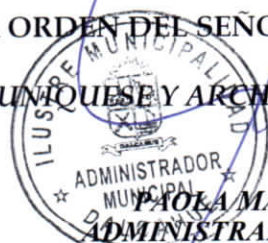
Las Horas podrán ser con un recargo del 25% o 50%, de acuerdo a las necesidades del servicio y de la disponibilidad presupuestaria, las diferencias de horas serán consideradas con descanso complementario.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PAOLA MALDONADO M.
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- Depto. de Adm. y Finanzas.
- Sec. Municipal.
- Of. Partes.
- PDMM/RPSN/RPSN/RCCC /pyoa.